CONTRATO PCMC N° 012 DE 2026 – SEGUNDO PAGO
Periodo comprendido desde el 10 de mayo de 2026 a 09 de junio de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	012 de ABRIL DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		
CONTRATISTA:	MAYLEN ANDREA VEGA GUTIÉRREZ		
CC / NIT CONTRATISTA	1.062.811.405 de Becerril Cesar		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 32.500.000		
VALOR ADICIONAL	N/A		
VALOR TOTAL	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	10 DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2026		
CDP INICIAL #:	212 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026		
CDP ADICIONAL #:	N/A		
RP INICIAL #:	312 DEL 10 DE ABRIL DE 2026		
RP ADICIONAL#:	N/A		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME:	JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Como supervisor del contrato objeto me permito informar el desarrollo correspondiente al **SEGUNDO PAGO** comprendido **desde el 10 de MAYO al 09 de JUNIO de 2026**, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Scanned with CamScanner

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Brindó apoyo en los procesos de articulación interinstitucional y coordinación con los diferentes enlaces municipales, contribuyendo al desarrollo, ejecución y seguimiento de actividades, estrategias y proyectos dirigidos a la población juvenil del municipio de Becerril. Asimismo, facilitó la difusión de información, la gestión de acciones conjuntas y el fortalecimiento de la participación de los jóvenes en los espacios promovidos por la administración municipal, favoreciendo el trabajo colaborativo y el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de juventud.
- apoyó la ejecución de actividades y espacios orientados al fortalecimiento de la Política Pública de Juventud en el municipio de Becerril, promoviendo la participación activa de adolescentes y jóvenes en jornadas pedagógicas, recreativas y de integración social.
- Realizó procesos de divulgación y socialización de información de interés para la población juvenil a través de medios digitales y redes sociales institucionales, incluyendo Facebook, WhatsApp e Instagram. Estas acciones estuvieron orientadas a promover la participación de los jóvenes en actividades, programas, convocatorias e iniciativas impulsadas por la administración municipal y demás entidades aliadas, fortaleciendo los canales de comunicación, el acceso a la información y la vinculación activa de la juventud en los diferentes espacios de participación ciudadana.
- Brindó acompañamiento al Consejo Municipal de Juventudes de Becerril, promoviendo espacios de participación ciudadana, liderazgo juvenil y fortalecimiento de capacidades para la incidencia en los asuntos de interés de la población joven. Asimismo, se realizó articulación con la Universidad Militar Nueva Granada, beneficiando a 5 jóvenes mediante jornadas de socialización y orientación sobre oportunidades de acceso a la educación superior, contribuyendo al fortalecimiento de sus proyectos de vida y al desarrollo de competencias para su crecimiento académico y personal.
- Apoyó el seguimiento de los casos de medidas de protección activos durante la vigencia 2026, realizando acompañamiento, verificación y monitoreo correspondiente a un total de 10 casos en lo corrido del año. Durante el mes de mayo se efectuó seguimiento a 3 casos y, entre el 1 y el 9 de junio, a 1 caso adicional. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas por la autoridad competente, brindando orientación psicosocial, fortalecimiento de redes de apoyo y seguimiento a situaciones relacionadas con violencia intrafamiliar, vulneración de derechos y factores de riesgo presentes en el entorno familiar y social de los usuarios atendidos.
- Brindó asistencia y orientación a familias que requirieron acompañamiento por solicitud de la autoridad administrativa, desarrollando procesos de intervención psicosocial enfocados en la prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de pautas de crianza, manejo adecuado de emociones, resolución

Scanned with CamScanner

pacífica de conflictos y promoción de conductas protectoras dentro del entorno familiar. Asimismo, se realizaron espacios de escucha activa, orientación y sensibilización dirigidos al fortalecimiento de vínculos familiares y la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y demás integrantes del núcleo familiar.

- Desarrolló jornadas de prevención y sensibilización sobre la violencia basada en género dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas Ángela María Torres de Cuéllar y Trujillo, en articulación con la Secretaría de Salud, la Personería Municipal y la E.S.E. Hospital San José. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer el conocimiento sobre los derechos, la identificación de factores de riesgo, las rutas de atención y la promoción de entornos protectores, fomentando la prevención de situaciones de violencia y la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

 Asimismo, se realizó seguimiento, orientación e intervención psicosocial a estudiantes reportados por docentes y directivos docentes por presentar situaciones que requerían atención psicológica, brindando acompañamiento individual, identificación de necesidades, fortalecimiento de factores protectores y articulación con las redes institucionales correspondientes para la activación de rutas de atención cuando fue necesario.
- Durante el periodo reportado no se realizó cargue de información en la plataforma SAGEP, debido a que se requirió actualización correspondiente para el presente.

3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y Riesgo Laboral) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO- 2026	
IBC	**$ 2.600.000**
SALUD	$ 327.000
PENSIÓN	$ 418.500
RIESGOS	$ 13.700
Valor	**$ 759.200**
N° DE PLANILLA	**9505504067**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ	CONTRATISTA	**$ 6.500.000**	$ 2.600.000

4 AVANCE FINANCIERO

Scanned with CamScanner

CONCEPTO	VALOR	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	No COMPROBANTE DE EGRESO	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.500.000			100%
ANTICIPO	$ 0	N/A		
(PAGO No.1)	$ 6.500.000	PAGADO	PAGADO	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME No.2)	$ 6.500.000	EN TRAMITE	EN TRAMITE	20%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (Lo que falto por ejecutar)	$19.500.000	N/A	N/A	60%

SEGUIMIENTO DE POLIZAS (NO APLICA)
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **primer pago** comprendido entre el **10 de Mayo de 2026 a 09 de Junio de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000 M/CTE)**

ANEXOS: Informe de actividades del contratista.

1. Cuenta de cobro.
2. Soportes pago de seguridad social.
3. Certificación a satisfacción.

KEVIN ANDRÉS OSORIO GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Alcaldía Municipal de Becerril -Cesar

Scanned with CamScanner